PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Martes 09 Septiembre 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVII - N° 7964

GRANJA PORCÓN ESPERA RECIBIR MÁS DE 100,000 VISITANTES

Principal destino turístico es la atracción de los estudiantes en su viaje de promoción.

REGIONAL

Ronderos de Jaén y San Ignacio dan plazo de 10 días para que mineros ilegales se retiren



NACIONAL

Producción minera formal en Perú sigue estancada

Aunque la cotización del oro alcanzó niveles históricos, su producción formal retrocedió 4,4%.

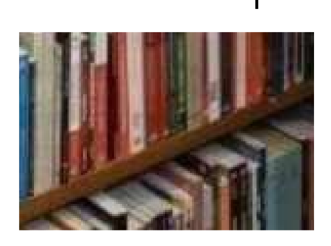




PARTE II

PERÚ: ¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES 2026?







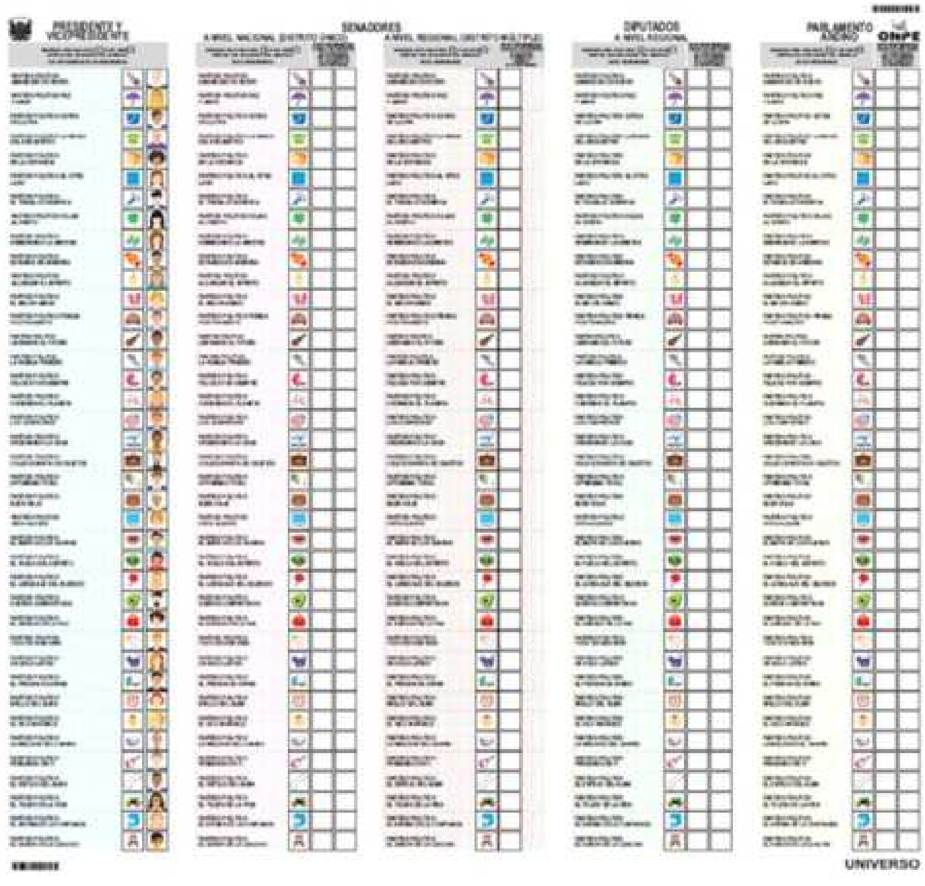


Abogado
Rafael Rodríguez Campos



...

¿Cómo será la cédula de votación en las EG 2026?
Entonces, teniendo en cuenta a las 39 OP que participarán en las próximas elecciones, el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), adelantó que para las mismas se viene impulsando el uso de CÉDULA ÚNICA en las simulaciones de mesas de sufragio y uso de DOS CABINAS. Además, precisó que se trata de una cédula con 5 elecciones y votos preferenciales en 4 de ellas cuyas medidas proyectadas son: 42 cm x 44 cm (aprox.).



¿Cómo se están organizando las EG 2026?
Luego, el Jefe de la ONPE manifestó que para la organización de estas EG 2026 en la que están llamados a participar 27.3 millones de peruanos, la ONPE instalará 126 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), tendrá presencia en 208 ciudades en el exterior garantizando el voto de los peruanos residentes fuera de nuestro país, usará 9,696 locales de votación, conformará 91,613 mesas de votación y convocará a 824,517 miembros de mesa.
Sumado a ello, el Jefe de la ONPE señaló que para estas EG 2026 su institución viene haciendo grandes esfuerzos para optimizar sus procedimientos en los siguientes rubros: 1) Instalación de ODPE más cercanas a la ciudadanía; 2) Mejoras en la capacitación, materiales y procedimientos ante cambios normativos recientes; 3) Fortalecimiento del rol de la ONPE en los locales de votación; 4) Trazabilidad del material electoral; 5) Innovaciones en soluciones tecnológicas; 6) Apoyo permanente a las organizaciones políticas, democracia interna y participación en la franja electoral; 7) Estrategia de comunicación electoral omnicanal y otros; y 8) Proyecto piloto de Voto Digital.



¿Qué es el voto digital?
Además, el Jefe de la ONPE abordó un tema que será la novedad en estas EG 2026 "el voto digital". "Se trata de una mecanismo alternativo y equivalente a la votación por cédula. Su uso es voluntario, su aplicación progresiva y debe contar con auditoría", precisó dicho funcionario. Para las EG 2026 el voto digital se aplicará como piloto y con un alcance limitado a electores de grupos priorizados. Se trata de un voto en línea y desde cualquier lugar. Pero para su uso, el elector se identificará de manera segura con su DNI Electrónico y con el aplicativo ONPE ID.
A propósito de ello, es importante recordar que la Ley 32270 estableció que el voto digital es de aplicación obligatoria para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú que, por razones de servicio, sean desplazados el día de los comicios y se encuentren en un lugar distinto al domicilio registrado en su DNI.
Sumado a este grupo, la ONPE determinó, a través de la Resolución Jefatural 000069-2025-JN/ONPE, qué electores podrán, voluntaria y progresivamente, utilizar el voto digital en las EG 2026. Ellos son:

- Los peruanos que se encuentren fuera del territorio nacional.
- El personal asistencial y administrativo de los establecimientos de salud públicos y privados, incluyendo hospitales policiales y militares.
- El personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).
- El personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- El personal de los tres organismos electorales: JNE, ONPE y RENIEC.
- Los ciudadanos con discapacidad inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y/o aquellos que figuran como tal en el padrón electoral.
- Los ciudadanos cuya dirección domiciliaria, registrada ante el RENIEC, corresponda al distrito del Cercado de Lima.

¿Qué medidas se están adoptando sobre la justicia electoral en las EG 2026?

Finalmente, el presidente del JNE informó que con la finalidad de garantizar el respeto a la voluntad ciudadana en las EG 2026 se ha dispuesto, según el cronograma electoral, la instalación de 60 Jurados Electorales Especiales (JEE). Este dato es muy importante pues los JEE son los órganos temporales creados para cada proceso o consulta popular encargados de supervisar, controlar, coordinar y dirigir las actividades de gestión jurisdiccional, fiscalizadora y administrativa dentro de sus respectivas circunscripciones. En otras palabras, son los JEE los que desde sus respectivas circunscripciones garantizan que nuestro voto sea auténticamente nuestro verdadero poder de elegir.

Local de favorecimiento a la prostitución no contaba con licencia de funcionamiento vigente.

DESARTICULAN PRESUNTA BANDA LOS LECHEROS DE CAJAMARCA

En un operativo conjunto, personal del Área de Trata de Personas de la DEPINCRI-Cajamarca, en coordinación con el Ministerio Público y las gerencias de Fiscalización y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, desarticuló a la presunta banda criminal "Los Lecheros de Cajamarca", dedicada al favorecimiento de la prostitución y trata de personas.

Durante la intervención realizada en el local denominado "Las Playboy", fueron detenidos Diego Armando Romero Ventura (32), Luis Genaro Martínez Quiliche (25) y Miguel Ángel Ayay Manya (18). En el lugar se constató que el establecimiento no contaba con licencia de funcionamiento ni autorización sanitaria vigente.

En el operativo se halló a 8 mujeres extranjeras en situación migratoria irregular y 7 mujeres peruanas, presuntamente víctimas de explotación sexual.

Los tres detenidos fueron trasladados al área de investigación para las diligencias correspondientes, mientras que las mujeres intervenidas recibieron asistencia y acompañamiento especializado.

La Policía informó que estas acciones forman parte de la lucha frontal contra la trata de personas y la explotación sexual en Cajamarca, con el objetivo de proteger a las víctimas y erradicar locales que operan de manera clandestina y sin autorización legal.





Principal destino turístico es la atracción de los estudiantes en su viaje de promoción.

GRANJA PORCÓN ESPERA RECIBIR MÁS DE 100,000 VISITANTES





Cajamarca inició la temporada de turismo escolar y uno de sus principales atractivos: la granja Porcón espera a más de 100,000 excursionistas en su viaje de promoción – alumnos del sexto grado de primaria y quinto de secundaria – provenientes de las ciudades del norte del país como Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo y Lima.

Conocida como la sierra verde de Cajamarca por sus extensos campos de vegetación, la granja Porcón, ubicada a 30 kilómetros de nuestra ciudad, ofrece a los escolares un recorrido por sus bosques de pino, el zoológico donde se encuentra el famoso zorrito Run Run, pesca deportiva en la piscigranja de truchas, y una variedad de productos de artesanía y derivados lácteos.

Pedro Chilón Quispe, administrador de Turismo del atractivo, contó que el arribo de excursionistas inició la quincena de agosto y se prolongará hasta fines de noviembre, atendiendo cada mes a más de 35,000 escolares, quienes quedan maravillados con la naturaleza y el aire puro que se respira en este lugar.

"Cajamarca siempre ha sido un buen destino para los estudiantes en su viaje de promoción, pero mucho depende de las condiciones, que no haya problemas sociales como protestas, paros, movilizaciones, o inconvenientes generados por la naturaleza. Por el momento hay un ambiente tranquilo, con buenas condiciones y gran expectativa por afluencia de turistas", precisó.

Las primeras delegaciones que arribaron a Porcón desde agosto pasado fueron colegios privados de Lima, hicieron caminata por el bosque, les gustó el contacto con la naturaleza, afirmó Chilón, al incidir que, si las condiciones favorables se mantienen, el flujo de turismo escolar podría alcanzar las 40,000 visitas mensual.

Los estudiantes vienen con un programa para su estadía en Cajamarca, permanece un día recorriendo la granja Porcón, no se quedan más tiempo porque deben continuar visitando otros atractivos de la ciudad. "Los alumnos regresan contentos, finalizan su estadía en la zona de artesanía, adquieren souvenirs, productos lácteos como queso, manjar blanco, yogurt, entre otros", puntualizó.

Muchas auditorías no han sido difundidas ni presentadas a las comunidades, lo que genera desconfianza y falta de claridad en el manejo de los fondos.

EXIGEN ESCLARECER CORRUPCIÓN EN FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY

El presidente de la Comunidad Campesina La Encañada, Jorge Ayala Gonzales, exigió la transparencia de la información del Fondo Social Michiquillay a través del consejo de vigilancia tras los aparentes actos de corrupción e irregularidades. Asimismo, consideró que la iniciativa no está al 100% de sus objetivos.



"El Fondo Social Michiquillay cuenta con un directorio integrado por representantes de La Encañada, Michiquillay, la empresa minera Southern Perú y el Ministerio de Energía y Minas, además de un consejo de vigilancia encargado de supervisar los recursos. Sin embargo, en varias gestiones este consejo no ha cumplido con su labor de manera adecuada, lo que ha dificultado la transparencia de la información hacia la población", dijo.

Precisó que muchas auditorías no han sido difundidas ni presentadas a las comunidades, lo que genera desconfianza y falta de claridad en el manejo de los fondos.

Ayala indicó que los presidentes de las comunidades y los comuneros no conocen los montos exactos que administra el Fondo Social Michiquillay. Incluso, mencionó que ni el consejo directivo ni el consejo de vigilancia manejan cifras exactas, dado que los proyectos se ejecutan anualmente y las percepciones de montos para educación o salud no son montos precisos.

El proyecto se encuentra en un gran avance, se han adelantado las compras de los equipos, lo que es un gran avance.

POZO TUBULAR DE AJOSCANCHA ESTARÁ CULMINADO A FIN DE AÑO



A finales de este año estará culminado el pozo tubular ubicado en Ajoscancha. Así lo ha dado a conocer Raúl Arévalo, gerente de agua e infraestructura de Newmont ALAC, en relación a la infraestructura hídrica que contribuirá también a reducir en gran medida el acceso al agua de cajamarquinos que residen en las inmediaciones.

"El proyecto se encuentra en un gran avance, se han adelantado las compras de los equipos, lo que es un gran avance. El reservorio que está en la zona alta de la ciudad está en su fase final, esto nos da señales de que el proyecto sí o sí se ejecuta y se cumple a finales de este año" ha mencionado el representante de Newmont ALAC.

Con la infraestructura mencionada, se planea beneficiar a aproximadamente 20 mil pobladores. Se planea reducir la brecha de acceso al líquido en al menos 42 litros por segundo. Serán ocho kilómetros de tubería instalados, y se contará también con un reservorio con capacidad de 1 200 metros cúbicos.

MAGDA FARRO HIZO EL LANZAMIENTO OFICIAL DE XII CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA

En conferencia de prensa, la vicegobernadora Magda Farro Sánchez hizo el lanzamiento oficial del décimo segundo Concurso Internacional de Pintura, que se desarrollará del miércoles 22 al domingo 26 de octubre; jornada artística organizada y financiada por el Gobierno Regional de Cajamarca.

"Este 2025 se rinde homenaje al maestro Mario Urteaga Alvarado en conmemoración del sesquicentenario de su nacimiento", detalló la vicegobernadora durante la presentación de esta nueva jornada promocional del arte y cultura de Cajamarca.

Se distribuyen entre los ganadores 120 mil soles. Se ha considerado las modalidades de Paisaje Nocturno, Paisaje Contemporáneo y Paisaje Figurativo; además, se tiene como actividades complementarias el Concurso de Escultura (modelado en arcilla) y el Concurso Nacional de Pintura Escolar.

"Cajamarca es nuevamente escenario de la más grande fiesta del color. Una oportunidad para disfrutar del paisaje cajamarquino. La tierra del Cumbe es una ciudad acogedora y el concurso motiva a visitarla", enfatizó Farro Sánchez.

Los premios mayores son: en categoría Escolar el ganador obtendrá un premio de 1 600 mil soles; y el ganador de Paisaje Nocturno recibirá 3 mil soles. En Escultura, el primer lugar se hace acreedor a 6 mil 500 soles; asimismo, son 9 mil 500 soles al primer lugar en la modalidad de Paisaje Figurativo, y 9 mil 500 soles para el triunfador en Paisaje Contemporáneo. Asimismo, se anunció el Premio Especial con una bolsa de 7 mil soles, para este palmarés sólo compiten los ganadores de ediciones anteriores.

"Nos interesa la participación del público cajamarquino, que las familias sean parte de esta jornada donde se rinde culto al arte. Ver a los artistas, conversar con ellos, ser testigos del proceso creador es una oportunidad muy especial", acotó la vicegobernadora Magda Farro Sánchez.

La falta de un sistema de inteligencia nacional estaría dejando al Estado sin capacidad preventiva ni operativa para enfrentar a estas organizaciones.

CAJAMARCA VIVE BAJO AMENAZA POR PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO Y MINERÍA ILEGAL

El economista y analista político, César Zamora Vento, advirtió que las rondas campesinas y urbanas de Cajamarca se encuentran bajo amenazas directas de bandas criminales, que incluso han difundido mensajes intimidatorios contra altos mandos policiales. Agregó que la falta de un sistema de inteligencia nacional estaría dejando al Estado sin capacidad preventiva ni operativa para enfrentar a estas organizaciones.



"Lo ocurrido en Cajamarca refleja un patrón que ya se observa en distintas regiones del país con asesinatos, extorsiones y cierre de negocios como consecuencia del fortalecimiento de redes delictivas ante la falta de un sistema de inteligencia nacional robusto".

Precisó que el servicio de inteligencia peruano fue desprestigiado en el pasado, lo que terminó por socavar su rol en la lucha contra el crimen, y esta ausencia ha permitido que mafias se consoliden, operen con total impunidad y desafíen al Estado, mientras que las instituciones de seguridad y justicia se muestran debilitadas frente a la magnitud del problema.

"Uno de los factores que más preocupa es el avance de la minería ilegal, que mueve miles de millones de dólares y financia actividades ilícitas como narcotráfico, trata de personas y adquisición de armamento de alto calibre. Desde el Congreso, se estarían promoviendo iniciativas que prolongan los plazos de formalización minera, lo cual, en la práctica, fortalece a estas mafias", expresó.

Indicó que la minería ilegal no solo contamina el medio ambiente, sino que además financia la infiltración política y el fortalecimiento de organizaciones criminales que ya desafían abiertamente al Estado. "Estamos entrando en un escenario similar al que vivimos en la época del terrorismo: la población queda atrapada entre el fuego de las fuerzas del orden y el de los criminales", alertó.

Finalmente, lamentó que Cajamarca, un pueblo conocido por su cultura festiva y hospitalidad, esté perdiendo su identidad bajo el impacto del crimen organizado. "Se está matando una cultura y un modo de vida, por eso es urgente que el Estado implemente medidas efectivas de inteligencia y seguridad", subrayó.



A ello se suma el hecho de que los bienes están guardados en locales sin ventilación, control de humedad, ni supervisión técnica adecuada, lo que podría deteriorarlos y comprometer su vida útil, representando un posible perjuicio al Estado.

EQUIPOS ESTÁN SIN FUNCIONAR Y ALMACENADOS EN CONDICIONES INADECUADAS EN HOSPITAL II- 1 SAN IGNACIO

Los equipos adquiridos para el Hospital II-1 de San Ignacio fueron entregados, pero no han sido instalados ni puestos en funcionamiento, pese a que el contrato exigiría expresamente que se realicen ambas acciones como parte del proceso de implementación del establecimiento de salud. Además, el equipamiento permanece almacenado en ambientes sin condiciones técnicas adecuadas, lo que podría poner en riesgo su conservación antes del uso médico.

Estas deficiencias fueron detectadas en la ejecución del Contrato de Suministro de Bienes N° 03-2024-GR-CAJGSRJ, correspondiente al saldo de obra para la construcción e implementación del Hospital II-1 de San Ignacio, financiado por el Gobierno Regional de Cajamarca y ejecutado por la Gerencia Subregional de Jaén. El contrato fue suscrito el 12 de diciembre de 2024 y forma parte de la etapa final para poner en funcionamiento uno de los proyectos más esperados por la población sanignacina.

Durante la revisión del Hito de Control N° 1: Suministro, Entrega y Almacenamiento de Bienes, se verificó que varios de los equipos médicos ya entregados se encontraban sin instalar ni habilitar, lo que podría afectar la operatividad y puesta en marcha del hospital. A ello se suma el hecho de que los bienes están guardados en locales sin ventilación, control de humedad, ni supervisión técnica adecuada, lo que podría deteriorarlos y comprometer su vida útil, representando un posible perjuicio al Estado.

Las observaciones fueron comunicadas mediante el Oficio N° 000635-2025-CG-OC5336, firmado por el jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Cajamarca, y dirigidas al gerente subregional de Jaén, Cristian Efren García Orihuela. El documento requiere que la entidad informe, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, sobre las acciones adoptadas o por adoptar para corregir las situaciones advertidas.

De acuerdo con la normativa vigente (Directiva N° 013-2022-CG), la entidad también puede solicitar una ampliación única del plazo, hasta por 45 días calendario, siempre que la solicitud sea sustentada y razonable.

El Hospital II-1 de San Ignacio constituye una inversión prioritaria para la región de Cajamarca, destinada a fortalecer los servicios de salud en la zona fronteriza. Su infraestructura ya se encuentra culminada, y el proceso de implementación del equipamiento es el último paso pendiente para su puesta en funcionamiento.

El informe de la Contraloría forma parte del Servicio de Control Simultáneo, que tiene como finalidad advertir riesgos en tiempo real durante la ejecución de obras o contratos públicos, para prevenir afectaciones al uso de los recursos del Estado. En este caso, el objetivo es asegurar que los equipos hospitalarios no solo lleguen a su destino, sino que se instalen y funcionen adecuadamente para beneficio directo de la población.

En Asamblea, líderes comunales firman pacto de Ticungue.

RONDEROS DE JAÉN Y SAN IGNACIO DAN PLAZO DE 10 DÍAS PARA QUE MINEROS ILEGALES SE RETIREN

Dirigentes de base de los diversos distritos de las provincias de Jaén y San Ignacio, así como de Bagua y comunidades nativas de Amazonas, se reunieron en la comunidad de Ticungue en el distrito jaeno de Bellavista. Determinando, entre otros acuerdos. Dar 10 días de plazo para que los mineros ilegales se retiren del lugar. La totalidad están ubicados a lo largo del río Chinchipe que ya muestra serios impactos ambientales.

Asimismo las autoridades, señalaron que acudirán a Cajamarca y Lima para solicitar mayor atención a esta parte de la región, así como operativos de interdicción, tal como ha sucedido en el sur de Cajamarca.

José Núñez Barboza asesor legal de las rondas campesinas aseveró que la situación en el distrito de Bellavista, jurisdicción de la provincia de Jaén muestra un impacto ambiental serio, pero también en la estructura social de las comunidades.

"Hay crimen organizado, lavado de activos, ruptura del tejido social, por lo que las rondas hacen énfasis en las empresas Amazónica Pelé y Zeus para que se retiren de la zona" Se sabe que interpondrán acciones legales y sociales contra las empresas, para ello, también, cuentan con el apoyo del Vicariato San Francisco Javier. Dentro de la agenda y compromisos, se ha planificado reuniones con otros actores sociales, como la Fiscalía de Medio ambiente, OEFA y ministerios de las carteras involucradas.

Cabe precisar que se invitó a las empresas que hacen actividad de minería ilegal pero no acudieron, proponiendo reuniones privadas de las que los ronderos no aceptaron, señalando que la discusión debe ser pública y que no permitirán ningún tipo de arreglo bajo la mesa.

Otro de los acuerdos importantes es articular con comunidades nativas de Chiriaco, Imacita, Aramango y El Cenepa, así como con Bagua y otras regiones afectadas para conformar un frente regional contra la minería ilegal.





Lo que representa un riesgo para la población, viviendas e infraestructura local.

INGEMMET ALERTA SOBRE ZONAS DE HUNDIMIENTO EN SAN JUAN DE PIOBAMBA

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) identificó cinco zonas afectadas por hundimientos progresivos del terreno (depresiones que se forman de manera progresiva en la superficie del suelo) en el caserío de San Juan de Piobamba, distrito de Oxamarca (Celendín, Cajamarca), lo que representa un riesgo para la población, viviendas e infraestructura local.

Según el informe técnico, el terreno de la zona está compuesto principalmente por calizas, una roca que se disuelve con el agua, formando huecos subterráneos en un proceso llamado karstificación. Esto ocurre especialmente cuando hay lluvias intensas, como las registradas entre enero y marzo, que superaron los 40 mm en un solo día, y que favorece la infiltración del agua en el suelo.

Además de las condiciones naturales, se suman factores humanos como la falta de drenajes adecuados, excavaciones para construcciones y la acumulación de humedad por vegetación densa. La pendiente suave del terreno (entre 1° y 15°) también favorece la infiltración del agua.

El estudio detectó que el hundimiento más extenso supera los 200 metros de longitud. Pese a los rellenos artesanales realizados por los pobladores, estas medidas no garantizan la estabilidad del suelo.

Por ello, el Ingemmet recomienda: evitar nuevas construcciones en zonas de alto riesgo, construir sistemas de drenaje impermeables, señalizar las áreas afectadas y realizar estudios geológicos detallados para determinar la extensión y morfología de las cavidades subterráneas.

El informe, elaborado en coordinación con autoridades locales, busca prevenir desastres y brindar información técnica útil para la población y tomadores de decisiones.





Pide a los peruanos votar con confianza en las próximas elecciones, y no dar un "salto al vacío".

DESTACAN LOS 170,000 TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS POR SU GOBIERNO

La presidenta de la república, Dina Boluarte, destacó la entrega de 170 mil títulos de propiedad durante la "Titulatón con punche" e indicó que, de esta manera, su Gobierno le otorga el derecho de propiedad a miles de familias peruanas.

En ceremonia realizada en Palacio de Gobierno, señaló que la política de titulación de su administración no solo beneficia a familias que, por décadas, han esperado la formalización de su casa o terreno, sino que también se ha hecho lo propio con mercados o incluso comisarías que no contaban con título de propiedad.

"Hoy ustedes pueden ampliar sus casas, pueden seguir construyendo, pueden ir al banco a pedir un crédito y poner en hipoteca la propiedad que ya es de ustedes o incluso pueden heredarla a sus hijos", expresó la mandataria.

Asimismo, indicó que esta actividad de entrega de títulos en el sector Vivienda no será la única y que pronto se realizará otra "titulatón" a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Aseguró que su Gobierno trabaja sin cálculo político para llevar adelante estas acciones, con la finalidad de entregar calidad de vida a los más de 33 millones de peruanos.

La mandataria invocó también a la ciudadanía a reflexionar sobre a quiénes les otorgarán su voto durante las elecciones del año 2026, buscando lo mejor para el país y no "un salto al vacío".

"Tiene que ser un voto de confianza en que queremos seguir construyendo el desarrollo económico, social y afianzar nuestra democracia", mencionó.

Finalmente, indicó que su Gobierno seguirá trabajando para llevar saneamiento básico a los lugares en donde falte este servicio y señaló que, si bien la brecha es muy alta, no se detendrán para cumplir con dicha tarea.



Medida permitirá que el MTC pueda dar mantenimiento a esta vía que une Junín y Ucayali.

MINISTRO SANDOVAL PROPONE DECLARAR EN EMERGENCIA LA CARRETERA PUERTO OCOPA- ATALAYA

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo, llegó a la ciudad de Atalaya acompañado de un equipo técnico del MTC para atender sus principales demandas de conectividad. Tras una reunión con el alcalde provincial Francisco Mendoza, anunció un conjunto de soluciones que beneficiarán a miles de ciudadanos de esa lejana localidad de Ucayali.



Uno de los principales acuerdos tomados es proponer la declaratoria de emergencia a los 157 km de la carretera Puerto Ocopa - Atalaya, para poder dar el mantenimiento que requiere con urgencia, pues se encuentra en pésimo estado debido a que la empresa encargada de su conservación incumplió su labor, razón por la cual se resolvió el contrato el pasado 21 de agosto.

"Estamos aquí porque escuchamos las preocupaciones de las autoridades y ciudadanos de Atalaya. Nuestro compromiso, y la de la presidenta Dina Boluarte, es garantizar la conectividad e integración de Ucayali y Junín con obras viales, aeroportuarias y de telecomunicaciones, a fin de impulsar el desarrollo económico y fortalecer la inclusión social", afirmó Sandoval Pozo.

Provías Nacional, unidad ejecutora del MTC, se encargará, con apoyo de maquinaria pesada, de dar el mantenimiento a la vía, mediante administración directa, para recuperar su transitabilidad.

Paralelamente, esta semana se instalará un equipo técnico para ver los estudios definitivos para la preparación del proyecto Puerto Ocopa – Atalaya (Tramo 2: Dv. Oventeni – Atalaya, cuya inversión ascenderá a S/ 681 millones en beneficio de 338 mil pobladores de Junín y Ucayali.

Encuentro global se realizará del 19 al 23 de enero del próximo año.

PRESIDENTA BOLUARTE INVITADA AL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2026 EN DAVOS

El presidente del Foro Económico Mundial (WEF), Børge Brende, ha extendido una invitación a la jefa de Estado, Dina Boluarte, para participar en la Reunión Anual 2026 del WEF, informó hoy la Misión del Perú en Ginebra.



A través de la red social "X", se dio a conocer que la invitación a la presidenta Dina Boluarte es para el evento que se realizará en Davos-Klosters (Suiza) del 19 al 23 de enero del próximo año.

La Misión del Perú en Ginebra señaló que la invitación extendida por el Foro Económico Mundial reviste especial importancia para la proyección internacional del Perú, al ofrecer una plataforma estratégica para reafirmar el compromiso del país con los principios del multilateralismo, la sostenibilidad y la cooperación público-privada.

"Asimismo, representa una valiosa oportunidad para mostrar los avances nacionales en desarrollo socioeconómico, inclusión social y gobernanza ambiental, así como para posicionar al Perú en debates globales sobre sostenibilidad, gobernanza económica e innovación", explicó.

"En un contexto internacional marcado por la incertidumbre geopolítica y profundas transformaciones económicas, la participación del Perú contribuiría a consolidar su imagen como un actor confiable, comprometido y constructivo dentro de la comunidad internacional", agregó.

La Misión del Perú en Ginebra detalló que esta reunión ofrece también una plataforma excepcional para sostener encuentros bilaterales de alto nivel, participar en discusiones estratégicas sobre los principales temas de la agenda global y dialogar directamente con los CEO de las empresas transnacionales más influyentes del mundo, fomentando así oportunidades de inversión para el Perú.

Objetivo es promover un incremento progresivo en la cobertura y suficiencia de los beneficios previsionales.

NUEVO REGLAMENTO PREVISIONAL ASEGURA PENSIÓN FUTURA



El Gobierno publicó el reglamento de la Ley N.° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que, mediante la articulación del sistema nacional y privado, busca garantizar el acceso a la seguridad social en pensiones para todos los peruanos y propiciar un incremento progresivo en la cobertura y suficiencia de los beneficios previsionales.

Así, el reglamento establece los lineamientos y procedimientos para el funcionamiento del nuevo sistema previsional, y dispone la emisión de normas operativas, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que harán posible su implementación gradual.

Entre las principales medidas reglamentadas, tenemos:

Afiliación universal desde los 18 años, mediante un nuevo esquema de afiliación obligatoria que permitirá incrementar la cobertura y promover, desde temprana edad, la cultura previsional. Para ello, se crea la Plataforma de Afiliación Segura y Transparente (PAST), gestionada por la ONP, que interconectará a entidades y afiliados en un soporte digital único.

Inclusión de trabajadores independientes, quienes aportarán inicialmente 2 % desde 2028, con un incremento a 5 % a partir de 2034, lo que les permitirá acceder a las prestaciones del sistema.

Ingreso de nuevos competidores, como compañías de seguros, bancos de inversión y empresas de operaciones múltiples, que fomentarán la competencia y generarán mayores beneficios para los afiliados. Implementación de Comisión por Productividad, junto con nuevas disposiciones sobre migración entre comisiones, rentabilidad mínima y el fortalecimiento de las responsabilidades de la SBS en estos temas.

Pensiones con garantía estatal, a través del Pilar Semicontributivo, que otorgará una pensión con financiamiento público para aquellos afiliados que, a pesar de sus esfuerzos, no acumularon aportes para una pensión mínima.

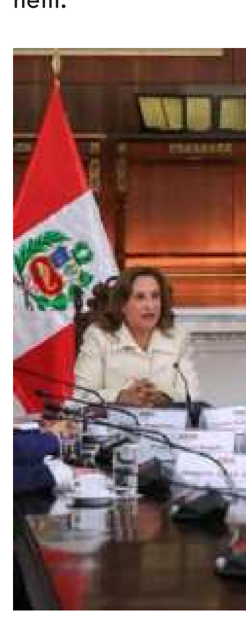
La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, sostuvo una reunión de trabajo con miembros de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal).

PRESIDENTA BOLUARTE SOSTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON MIEMBROS DE COPPPAL

En dicho encuentro destacó el compromiso del Ejecutivo con la institucionalidad, la transparencia y el desarrollo del país.

Además, señaló que se respetará el voto ciudadano en los comicios del 2026.

En la reunión participaron el jefe del Gabinete Ministerial Eduardo Arana; el presidente de la Copppal, senador Alejandro Moreno; los vicepresidentes del organismo, Gerardo Morris y Jorge García, y la funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Giovanna Zanelli.



Juan José Santiváñez sostendrá una reunión bilateral con la presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja.

MINISTRO DE JUSTICIA PARTICIPA EN SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, participa en la apertura de la sexagésima sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se realiza en Ginebra, Suiza.

De este modo, inicia su agenda de trabajo en Suiza. En la actividad participó también el viceministro de Derechos Humanos, Walther Iberos.

"Esta sesión inició con la presentación del informe anual por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos", informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

Como se recuerda, el Ejecutivo autorizó el viaje de Juan José Santiváñez a Ginebra del 6 al 11 de setiembre, para participar en el 60° periodo de sesiones del Consejo de Derechos de la ONU.

El titular de Justicia intervendrá en el debate general sobre el informe del alto comisionado. Además, sostendrá una reunión bilateral con la presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otras actividades.

En tanto dure su ausencia, se encarga su despacho al ministro de Salud, César Vásquez.



Aunque la cotización del oro alcanzó niveles históricos, su producción formal retrocedió 4,4% entre enero y junio frente a similar periodo del 2024.

PRODUCCIÓN MINERA FORMAL EN PERÚ SIGUE ESTANCADA



El precio del oro cerró la semana con otro máximo histórico al superar el umbral de los US$3.500 por onza, impulsado por la expectativa de un recorte de tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) y la debilidad del dólar. Este ciclo alcista sigue llamando la atención de especialistas, puesto que nuestro país no estaría aprovechando su potencial aurífero.

De acuerdo con el exviceministro de Gestión Ambiental, José De Echave, existe un estancamiento de la producción nacional de oro debido a que ya "no hay grandes proyectos de inversión" como antes. Si uno revisa la cartera actual publicada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), se encontrará con tan solo 10 de estos proyectos, que representan una inversión conjunta de US$8.201 millones, equivalente al 12,8% del total.

"Ya no hay una mina como Yanacocha o Pierina. Todos los proyectos que están en la cartera son de menor envergadura y no son de clase mundial, los cuales implican miles de millones de dólares de inversión y que, cuando entran en operación, conllevan a un incremento importante en la producción del mineral", explicó De Echave.

En cuanto a la exploración minera, el Minem registra un total de 80 proyectos este año, cuya inversión estimada alcanza los US$727,5 millones. De estos planes, 11 tienen como producto principal al oro por cerca de US$181 millones, lo cual evidencia un retroceso frente a los 12 proyectos contabilizados en el 2024 por US$ 190,8 millones.

Indecopi también ordenó el cese inmediato de la publicidad hasta que Laive cumpla con los requisitos para clasificar su queso como artesanal, después de una denuncia presentada por consumidores.

INDECOPI MULTA A LAIVE CON MÁS S/106.000 POR PUBLICIDAD ENGAÑOSA AL PROMOCIONAR QUESO INDUSTRIAL COMO "ARTESANAL"

La Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal de Indecopi multó con 20 UIT (S/107.000) a Laive S. A. por promocionar su producto 'Queso fresco artesanal Laive' como artesanal, aunque es elaborado de manera industrial. La Resolución 119-2025/CCD-Indecopi, obtenida por Pasión por el Derecho, fue emitida el 1 de julio, es de primera instancia y puede ser apelada por Laive o por la asociación denunciante ante la Sala Especializada en Defensa de la Competencia.

El colegiado concluyó que la publicidad difundida durante ocho años (2016-2024) en empaques, página web y redes sociales indujo a error a las personas consumidoras sobre las características del producto. La entidad precisó que la empresa no presentó pruebas válidas que acreditaran un proceso predominantemente manual, condición necesaria para que el producto sea considerado artesanal, según la normativa sanitaria vigente.

¿Qué otras sanciones recibió Laive por parte de Indecopi?

Además de la sanción económica y de la inscripción en el Registro de Infractores, se ordenó el cese inmediato y definitivo de la publicidad mientras el queso no cumpla con los requisitos para ser catalogado como artesanal.







Ante la continua dilación en el avance del octavo retiro AFP, afiliados volverán a salir a las calles este 13 de septiembre.

RETIRO AFP 2025: CONVOCAN NUEVA MOVILIZACIÓN PARA AGILIZAR APROBACIÓN DE PREDICTAMEN DE 4 UIT

A pocos días de realizarse la sesión ordinaria de la Comisión de Economía, la Asociación Nacional de Aportantes y Ex Aportantes de AFP (ANAEA - AFP) hizo pública la convocatoria a una nueva marcha que busca presionar al Parlamento para que priorice el debate y aprobación de los proyectos de retiro de hasta 4 UIT de las AFP.

La movilización tendrá lugar este sábado 13 de septiembre a las 9:00 a. m. "dentro y fuera del Congreso". Según lo que afirmó dicho colectivo en sus redes sociales, los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) merecen el derecho de acceder a sus fondos, como ha ocurrido con los siete desembolsos anteriores.

No obstante, es conocida la oposición a este tipo de medidas por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como varios grupos parlamentarios. Incluso, el propio titular del MEF, Raúl Pérez, anunció que el Ejecutivo observaría esta iniciativa de ley en caso de ser aprobada.

"Creemos que ya no es necesario un retiro adicional porque el reglamento de reforma de pensiones propone la pensión mínima. Para que esto cambie, lo que tendría que ocurrir es que se plantee una nueva ley si se quisiera un octavo retiro, al que nosotros observaríamos, obviamente", dijo el titular del MEF tras la publicación del reglamento de la Ley de Modernización Previsional que condiciona el otorgamiento de una pensión mínima a quienes no efectúen retiros.

Los dos atacantes, identificados como residentes de Cisjordania, fueron abatidos por un civil armado y un miembro de las fuerzas de seguridad en el lugar del incidente.

UN TIROTEO CONTRA UN AUTOBÚS DE PASAJEROS EN JERUSALÉN DEJA AL MENOS SEIS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS Y ES CONSIDERADO ATAQUE TERRORISTA

Al menos seis personas murieron y varias resultaron heridas en un ataque armado contra un autobús y una parada de transporte público en la entrada noroeste de Jerusalén este lunes 8 de septiembre. El servicio de emergencias Magen David Adom confirmó que "cuatro personas fallecieron en el lugar, incluido un hombre de unos 50 años y tres en la treintena, además de una quinta víctima que murió en el hospital tras ser evacuada". Siete heridos graves y otros con lesiones menores fueron trasladados a distintos hospitales de Jerusalén para recibir atención médica urgente. La Policía de Israel informó que los responsables del ataque, identificados como residentes palestinos de Cisjordania, fueron abatidos en el lugar por un civil armado y un miembro de las fuerzas de seguridad presentes en la zona. "Los tiradores del ataque en Ramot Junction fueron abatidos por un civil y un agente de seguridad presentes en el sitio", indicó la fuerza policial en su canal oficial. Los atacantes habían logrado abordar un autobús y también abrieron fuego contra una parada repleta de personas en hora pico. En respuesta al ataque, el Ejército israelí (FDI) desplegó fuerzas en Jerusalén y los alrededores de Ramala, en Cisjordania. El primer ministro, Benjamin Netanyahu, convocó una reunión urgente con responsables de seguridad para evaluar el incidente y su contexto. La oficina del mandatario difundió en redes sociales la convocatoria sin dar detalles adicionales. El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas), que gobierna de facto la Franja de Gaza y mantiene una larga confrontación con Israel, aplaudió la "operación heroica" aunque no reivindicó la autoría directa. "Afirmamos que esta operación es una respuesta natural a los crímenes de la ocupación y a la guerra de exterminio que Israel está librando contra nuestro pueblo". Además, el grupo islamista llamó a los palestinos de Cisjordania a "escalar la confrontación con la ocupación y sus colonos", expresó Hamas. Tras el atentado, equipos de emergencia permanecen desplegados en la zona y los hospitales mantienen la alerta ante la posible llegada de más heridos. El ataque se produce en un contexto de creciente tensión entre Israel y grupos palestinos, donde episodios violentos se han intensificado tanto en Jerusalén como en Cisjordania y Gaza, elevando la alarma en la comunidad internacional. La investigación policial sigue en curso y el gobierno israelí evalúa las medidas de seguridad y defensa tras el tiroteo.



Trump había intentado anular la sentencia, pero la decisión unánime de tres jueces en una corte federal ha servido para ratificarla.

UN TRIBUNAL DE ESTADOS UNIDOS CONFIRMÓ MULTA A TRUMP DE 83 MILLONES DE DÓLARES POR DIFAMAR A E. JEAN CARROLL

Un tribunal de apelaciones de Nueva York confirmó este lunes 8 de septiembre la indemnización por 83,3 millones de dólares que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, deberá abonar por difamación a la escritora E. Jean Carroll, después de que ella lo acusara de violación en 2019 y la Justicia declarara culpable al mandatario. Trump había intentado anular la sentencia que anteriormente le ordenaba pagar la mencionada suma, pero la decisión unánime de tres jueces de apelación del Segundo Circuito de Estados Unidos en una corte federal con sede en Manhattan ha servido para ratificarla. "No ha identificado ningún fundamento que justifique reconsiderar nuestra decisión previa sobre la inmunidad presidencial", interpretaron los magistrados, después de que Trump hubiera alegado que el veredicto contra él era excesivo y que no se fundamentaba después de que el Tribunal Supremo ampliara su inmunidad presidencial. Los magistrados también dictaminaron que el tribunal federal inferior "no erró en ninguno de los fallos impugnados y que las indemnizaciones por daños y perjuicios del jurado son justas y razonables". Esta demanda por difamación contra el presidente estadounidense llegó después de que este atacara por diversas vías a la también periodista debido a las acusaciones de abuso sexual que ella hizo en su contra. Trump utilizó actos públicos, redes sociales e incluso el juicio donde se le halló culpable para cargar contra la autora, hasta el punto de que los abogados de Carroll instaron al jurado a imponer una indemnización cuantiosa para detenerlo. Gran parte del veredicto (65 millones de dólares) consistió en daños punitivos tras la determinación del jurado de que Trump había actuado con malicia real; es decir, sabiendo que lo que decía era falso o con desprecio temerario hacia la verdad. El resto, hasta los 83,3 millones de dólares, fueron en concepto de daños y perjuicios para compensar a Carroll. Otro panel de tres jueces del Segundo Circuito confirmó a finales de diciembre por unanimidad el veredicto por abuso sexual, independiente en los tribunales de la causa por difamación, que Carroll ganó contra el magnate republicano en 2023. En ese caso, el jurado le impuso 5 millones de dólares en daños y perjuicios tras declararlo responsable de abusar sexualmente de la escritora en un probador de la tienda de lujo Bergdorf Goodman en Nueva York a mediados de la década de 1990 y de difamarla en declaraciones que hizo tras dejar el Despacho Oval en 2022.

Fuentes del gobierno de Donald Trump dicen que no se descartan ataques en territorio venezolano contra instalaciones atribuidas a carteles de la droga.

MADURO RATIFICA MOVILIZACIÓN DE 25.000 MILITARES EN FRONTERAS DE VENEZUELA

Nicolás Maduro ratificó la movilización de 25.000 efectivos de la Fuerza Armada en estados fronterizos con Colombia y el Caribe, en un contexto de creciente tensión con Estados Unidos, cuyos barcos patrullan aguas cercanas a Venezuela. Fuentes del gobierno de Donald Trump dicen que no se descartan ataques en territorio venezolano contra instalaciones atribuidas a carteles de la droga. La semana pasada la flota estadounidense hundió un bote con 11 presuntos narcotraficantes que, según dijo, habían salido de Venezuela. "Ordené el despliegue de 25 mil hombres y mujeres de nuestra gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)", afirmó el presidente Maduro en un mensaje en redes sociales el domingo por la noche en sintonía con declaraciones del ministro de Defensa, Vladimir Padrino. La movilización refuerza operaciones de las "Unidades de Reacción Rápida (URRAS)" en la "Zona Binacional de Paz", como Maduro llama a la frontera con Colombia en los estados de Táchira y Zulia. Explicó que también se refuerza la vigilancia en la fachada caribeña, incluyendo costas de la Guajira y en el estado Falcón, donde están las refinerías de petróleo más importantes del país. Amplía además su presencia en la fachada oriental Caribeña-Atlántica, en los estados Nueva Esparta, Sucre y Delta Amacuro, este último fronterizo con Guyana. El presidente estadounidense Donald Trump amenazó con derribar aviones venezolanos que supongan una amenaza para el despliegue naval de Estados Unidos en la zona, que según su versión oficial está dirigida a combatir el narcotráfico. La Fuerza Armada de Venezuela cuenta con 123.000 efectivos, según fuentes militares. A ellos se suman 220.000 milicianos que según Maduro ya han sido llamados a filas y serán movilizados en los próximos días. Padrino López, junto al "Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada", anunció el domingo "un refuerzo especial" al despliegue existente en algunas regiones del país. Habló de 10.000 militares, a los que suman 15.000, "con medios navales, fluviales y drones". El desplazamiento de militares y equipos incluye la Sierra de Perijá, donde según autoridades de Colombia, operan grupos de narcotraficantes y guerrilleros colombianos. Padrino dijo que también refuerzan la vigilancia en rutas del narcotráfico en el norte de la Guajira y en Falcón. "Nadie va a venir a hacer lo que nos corresponde a nosotros", advirtió Padrino sobre las operaciones de patrullaje en el espacio terrestre, aéreo y naval.





Karu puriy (TURISMO)

San Luis Potosí, México

Un río subterráneo atraviesa cuevas y forma una piscina natural de color azul intenso. La luz entra por las aberturas de las rocas creando un efecto mágico. Es un sitio escondido en la Huasteca Potosina y no tan concurrido como otras cascadas de la zona.



Willakuy (CUENTO)



La mujer del agua hirviente

En Baños del Inca, donde brotan manantiales termales, los mayores cuentan que no solo son aguas de curación, también de castigo.Hace siglos, una mujer viuda vivía cerca de las pozas. Era hermosa, pero arrogante y cruel con quienes se le acercaban. Rechazaba a los hombres pobres con burlas y jugaba con los sentimientos de quienes la cortejaban. Un día, un viajero humilde se enamoró de ella y le pidió solo un poco de agua para calmar su sed. Ella, entre risas, lo empujó hacia la poza caliente.El hombre murió quemado. La mujer, sin remordimiento, siguió su vida… hasta que una noche, al pasar cerca del manantial, fue atrapada por unas manos invisibles que la arrastraron bajo las aguas hirvientes. Nadie volvió a verla.Desde entonces, algunos aseguran que en noches de luna llena, cuando el vapor se levanta, aparece la figura de una mujer de piel enrojecida y cabello largo, que llama a los hombres con dulzura para que se acerquen. Quien lo hace, desaparece entre las burbujas del agua.Los lugareños dicen que es la viuda castigada, condenada a vivir eternamente en las aguas que antes usó para humillar.

1828.- El Perú, en guerra con Colombia, establece un riguroso bloqueo de los puertos situados desde Tumbes hasta Panamá.

1881.- Nace en Lima, Leonidas Yerovi, escritor, periodista y poeta. Su obra abarca poesía, ensayos de carácter humorísticos y comedias para teatro. Practicó todos los géneros vinculados al periodismo: letrillas políticas, artículos de costumbres, crónicas urbanas, comentarios de noticias internacionales, crítica literaria y notas policiales. Su soneto "Recóndita" fue convertido en vals "Golondrinas" o "Amor bohemio". Yerovi falleció a la edad de 35 años, asesinado por un ciudadano chileno, en un arranque de celos.

1888.- Chile ocupa las Islas de Páscua para establecer una colonia penal.

1928.- Nace en Lima, Manuel Scorza, escritor peruano, autor de "Redoble por Rancas", "Historia de Garabombo el Invisible" y "Cantar de Agapito Robles ". Falleció en un trágico accidente aéreo en Madrid (España).

1965.- La Cámara de Diputados aprueba la Ley del Periodista.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

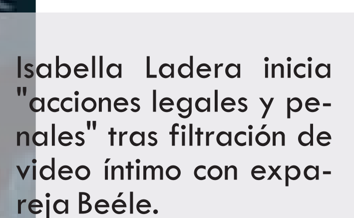
FASTER



"Estoy profundamente devastada": Isabella Ladera se pronuncia tras vídeo íntimo con Beéle y acusa al cantante de su filtración.

Lamine Yamal expone cariñosa foto con Nicki Nicole en su celular y desmiente rumores de ruptura.

La primera imagen de la Infanta Sofía, la hija menor del rey Felipe VI, en su nueva vida universitaria en Lisboa.



Isabella Ladera inicia "acciones legales y penales" tras filtración de video íntimo con expareja Beéle.

Jossmery Toledo reveló su deseo de convertirse pronto en madre: "Quiero tener una hija"

"Buscan activar la llama del amor": así se implementaron Pamela Franco y Christian Cueva 'chip de libido' para parejas

Sin Bandera en Lima: Leonel García y Noel Schajris celebran 25 años de música en Costa 21.

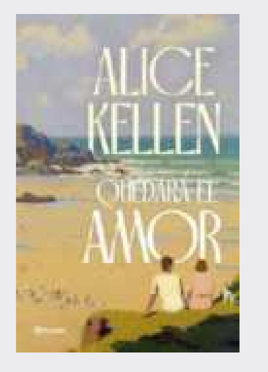
"Sigue mi voz" (2025)

Klara está pasando por una mala racha, y sufre unos problemas de salud que la mantienen sin salir de casa durante 76 días seguidos Por ello, la joven se dedica a escuchar su programa favorito de radio, llamado Sigue mi Voz.
Tras tanto tiempo escuchándolo, le surge una pregunta, y es que si realmente puede sentir algo por Kang, el presentador del programa de radio que tanto le gusta. Pero si solo ha escuchado su voz y no lo ha visto nunca, ¿es eso posible? Quizás sea el impulso que necesita para salir de su casa.



"Quedará el amor" (Alice Kellen)

El sol baña los acantilados y las aguas turquesas del mar de Cornualles cuando Jane Bellamy y Cedric Stone se conocen en el verano de 1939. No están destinados a ser una ecuación perfecta, pero son jóvenes y el amor lo arrolla todo a su paso. Así que esta historia comienza como otras muchas: él y ella se enamoran. Hay primeras palabras, primeras miradas y primeros besos. Y luego la guerra, la nada. Solo oscuridad. Todo cambia.
Años más tarde, en un hospital de Edimburgo, Margot Abbot sostiene en la mano un anillo que pertenece al paciente que dormita en la cama, Cedric Stone.

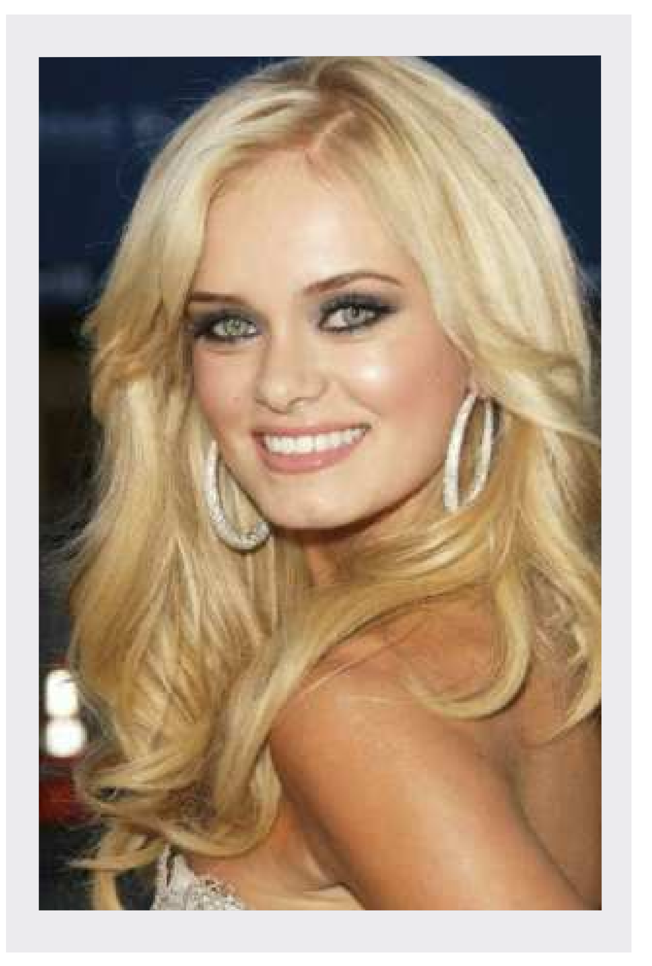


Recomendación

Sara Paxton

Sara Paxton es una actriz, modelo y cantante estadounidense. Es conocida por su interpretación en películas como Aquamarine, Return to Halloweentown y Superhero Movie, esta última junto a Drake Bell.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP

Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez Nº 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por CAMPER